Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física

identificada o identificable.

SEMARNA!

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Firma del titular. LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTALY DE SUELOS

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 21/2018/SIPOT de fecha 28 de febrero de 2018.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0006/11/17

FOLIO No.	09/2017-01102
VALIDO HASTA:	06 DE MAYO DE 2018

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

TOUT TUTORITIES OF TO TRACCION X	(XVI v 120 párrafo 1° v 2° de	e la Ley General de Desarrollo Foresta
Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General		
Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recu		
Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Cer	THE PARTY OF THE P	
X Definitiva		TO STATE OF THE PARTY OF THE PA
Nombre o Razón Social: ALBERTO GALVAN BUCIO		SCHALL S
Reg. Fed. de Caus.: GABA790215R25		Y REDIGION NATIONALS
	The consequence of	
		0 8 NOV. 2017
Descripción del producto a importar: SEMILLAS FORESTALES	Cantidad: 2 (DOS)	PERPACHADO
Part Control of the C	Cantidad. 2 (BOS)	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION FORESTA
Eucalipto, Eucalyptus globulus;, Eucalyptus nitens		DE SUELO
Fracción arancelaria: 1209.99.99	Unidad de medida: Kilogra	
Aduana de entrada: AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO,	Destino dentro del país: MICHOACAN.	
País de origen: CHILE (REPÚBLICA DE)	País de procedencia: CHILE (REPÚBLICA DE)	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:	STATE OF THE STATE
REQUISITÓS FITOSANITARIOS:		
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA		
CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE DECLARE QUE ENFERMEDADES TRATAMIENTO FITOSANITARIO EN PROCEDENCIA A BASE DE FUNG		
EN LA DOSIS RECOMENDADA PARA SU USO SEGÚN LA ETIQUETA	SICIDA FREVENTIVO DE AMPLIC	DESPECTIO PARA 030 EN SEMILEAS,
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EN CASI	O DE DETECTAR PLAGAS Y ENFER	RMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA
Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD	FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GEN	NERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS
PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL E	ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REA	LIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24
HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGA		
AUTOR	RIZACIÓN	
FIRMA: Ruid	TO THE COLUMN THE PARTY OF A STREET OF THE PARTY OF THE P	
NOMBRE: LIC. GUADALUPE RIVERA RUÍZ		
PUESTO: LA DIRECTORA DE CONSERVACIÓN DE SUELOS	OR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMB	IENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL
PUESTO: LA DIRECTORA DE CONSERVACIÓN DE SUELOS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIO D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR G	GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE	
PUESTO: LA DIRECTORA DE CONSERVACIÓN DE SUELOS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIO D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR G	GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE	The state of the s
PUESTO: LA DIRECTORA DE CONSERVACIÓN DE SUELOS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIO D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR O SGPA/DGGFS/712/2890/17, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017, FIRMA LA DIRECTORA DE O EN la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en	SENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE CONSERVACIÓN DE SUELOS.	suelos, previa designación mediante oficio no vista los productos arriba descritos. Se
PUESTO: LA DIRECTORA DE CONSERVACIÓN DE SUELOS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIO D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR DE SGPA/DGGFS/712/2890/17, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017, FIRMA LA DIRECTORA DE O EN la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign	SENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE CONSERVACIÓN DE SUELOS.	suelos, previa designación mediante oficio no vista los productos arriba descritos. Se
PUESTO: LA DIRECTORA DE CONSERVACIÓN DE SUELOS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIO D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR DE SGPA/DGGFS/712/2890/17, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017, FIRMA LA DIRECTORA DE O EN la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign	SENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE CONSERVACIÓN DE SUELOS. y teniendo a la y han cumplido con los requiado como requisito para su in	vista los productos arriba descritos. Se uisitos fitosanitarios aquí descritos. Se aportación.
PUESTO: LA DIRECTORA DE CONSERVACIÓN DE SUELOS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIO D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR DE SGPA/DGGFS/712/2890/17, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017, FIRMA LA DIRECTORA DE C EN la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign Producto aplicado Dosis	SENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE CONSERVACIÓN DE SUELOS. y teniendo a la y han cumplido con los requiado como requisito para su in	vista los productos arriba descritos. Se uisitos fitosanitarios aquí descritos. Se nportación. Concesionario o empresa
NOMBRE: LIC. GUADALUPE RIVERA RUÍZ PUESTO: LA DIRECTORA DE CONSERVACIÓN DE SUELOS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIO D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR DE C SGPA/DGGFS/712/2890/17, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017, FIRMA LA DIRECTORA DE C EN la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign Producto aplicado Dosis NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:	SENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE CONSERVACIÓN DE SUELOS. y teniendo a la y han cumplido con los requiado como requisito para su in	vista los productos arriba descritos. Se uisitos fitosanitarios aquí descritos. Se productos.



